

Resultados

Gestión Alcanzada

Ciudadanía

Resultados

**BAGP**

**BAGP**

Transparencia

Información Pública

**BAGP**

Metas Comprometidas

logradas

Rendición del uso del dinero Público

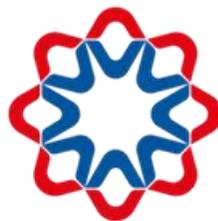
**BAGP**

**BAGP**

Principales Resultados



# Balance Anual de Gestión Pública



**PpR**  
Presupuesto  
por Resultados

# CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

## AÑO 2023

## ÍNDICE

### Contenido

SIGLAS .....	3
PRESENTACIÓN .....	4
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD .....	5
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes .....	5
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL .....	6
II.1 Logros alcanzados por la Entidad .....	6
II.2 Indicadores de Gestión .....	6
II.3 Informaciones Complementarias de la Entidad .....	7
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.....	7
III DESAFIO FUTURO .....	9
ANEXO I .....	10
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Misional .....	10
Gestión de Pago de Jubilaciones y Pensiones .....	10
Otorgamiento de Préstamos a Afiliados. ....	10
ANEXO II.....	11
➤ Recursos Humanos .....	11
Contactos: .....	12



*MISIÓN: Asegurar a sus afiliados los beneficios de la Jubilación y Pensión, a través de una Gestión Institucional eficiente y transparente, con productos y servicios de calidad, y otros beneficios sociales.*

## **SIGLAS**

C.D.A: Certificado de Depósito de Ahorro.

F.F.: Fuente de Financiamiento

POA: Plan Operativo Anual

U. M.: Unidad de Medida

## PRESENTACIÓN

La Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, tiene por objeto asegurar a sus afiliados los beneficios de la Jubilación (ordinaria, por invalidez, por exoneración y por retiro voluntario), y posteriormente a sus herederos, todos los beneficios de la pensión correspondiente, cumpliendo cabalmente en el ejercicio 2023, conforme lo establece su Carta Orgánica, Ley 6.303/19, 5.762/16 y 4.773/12, que modifica la Ley 2.856/06 “Que sustituye las Leyes Nros. 73/91 y la 1.802/01 y deroga la Ley 3.492/08, propendiendo al mejoramiento continuo de las condiciones de vida de los afiliados y beneficiarios, a través de una gestión institucional eficiente, honesta y transparente, con productos y servicios de calidad.

La Caja Bancaria, en el Presupuesto General de la Nación 2023, establece institucionalmente 3 (tres) tipos Actividades Presupuestarias cuyas principales gestiones realizadas por cada actividad se detallan seguidamente:

- **Presupuesto de la Actividad 1 “Gestión Administrativa”:** En el Ejercicio 2023, la Gestión Administrativa ha permitido que los recursos presupuestarios asignados en el Presupuesto General de la Nación 2023 de la Caja Bancaria fuera ejecutado 87% acumuladamente a los gastos operativos o de funcionamiento y, a los gastos de inversión representado por un total de Gs. 211.994.956.762 en el cumplimiento de todas las obligaciones administrativas institucional. Dentro de nuestras principales actividades nos permitimos mencionar las inversiones físicas y financieras realizadas en la modalidad de C.D.A, Fondos Mutuos, Acciones, Etc., en las mejores condiciones para generación de una mayor rentabilidad, que permitieron generar un ingreso en concepto de intereses por depósitos por Gs. 49.687.387.978, que representan Gs. 13.533.013.095 más que el total ingresado en el ejercicio 2022, además, se ha cumplido con todas las obligaciones correspondientes a los gastos por servicios personales, los compromisos contraídos para la adquisición de bienes, proveedores de servicios, honorarios profesionales, servicios técnicos, servicios sociales, etc. que ascienden en la suma de Gs. 48.994.956.762.
- **Presupuesto de la Actividad 2 “Pago de Haberes Jubilatorios”:** En esta Actividad, los recursos son destinados principalmente para el PAGO DE HABERES JUBILATORIOS – F.F. 30 Y DEVOLUCIONES DE LOS APORTES EXTRAORDINARIOS CON F.F. 10 y FF. 30, asimismo, el pago del 13er haber, subsidios, y devoluciones de aportes por desvinculación del sistema bancario. En este sentido, los principales logros alcanzados de la presente actividad son: el desembolso de 35.932 pagos de haberes jubilatorios con un aumento 8,1% a Jubilados y Pensionados, devoluciones de aportes ordinarios y extraordinarios a 1.490 beneficiarios, todos con RECURSOS PROPIOS F.F. 30, arrojando una ejecución acumulada de más de Gs. 466 mil millones. Además, el cumplimiento de las obligaciones institucionales de índole social, como el pago de subsidios a xx beneficiarios, el pago del seguro médico integral para Jubilados y Pensionados.

Asimismo, puntualizamos que para el ejercicio 2023, el Ministerio de Hacienda no ha considerado los recursos presupuestarios necesarios con F.F. 10 Recursos del Tesoro Nacional, en concepto de obligación del Estado para la devolución de los aportes extraordinarios efectuados por los afiliados activos, jubilados y pensionados, conforme lo establece la ley 4773/12 (Art.Nº9 Inc. C)

- **Presupuesto de la Actividad 3 “Préstamos Accesibles Otorgados”:** La ejecución del presupuesto de la presente Actividad es de alto contenido económico y social, pues se encuentra destinado principalmente al otorgamiento de Préstamos accesibles a los afiliados para su inversión y mejoramiento de calidad de vida, a través de promociones especiales de cuotas y tasas de interés, socializado los servicios ofrecidos (préstamos hipotecarios para la compra, construcción, ampliación, mejoras o refacción de la vivienda, tarjetas de créditos, préstamos personales, para casos de atención Médica Sanatorial, etc.) mediante una planificación estratégica de marketing y de inversiones, de manera de brindar el mejor beneficio al afiliado y obtener mayor rentabilidad institucional, otorgando 15.504 préstamos accesibles a los afiliados en el incrementando las inversiones acumuladamente y que generan una ejecución de ingreso en concepto de Intereses por préstamos en el ejercicio 2023 de más de GS. 143 mil millones.

Además, es importante mencionar que el otorgamiento de los préstamos accesibles a los afiliados para su inversión y mejoramiento de calidad de vida, se vio afectado, en consecuencia, al litigio judicial con la SET (subsecretaría de tributación), por el no otorgamiento del CCT (Certificado de Cumplimiento Tributario) en controversia, requisito fundamental para el diligenciamiento de los préstamos aprobados a los afiliados, imposibilitando el desembolso de los préstamos hipotecarios. Describir brevemente los logros y resultados obtenidos durante el Ejercicio Fiscal 2023, que la máxima autoridad desea destacar, ya sea como parte o respuesta a las Prioridades del Gobierno, Institucionales, o manifestadas por la ciudadanía o población a la que atiende la Entidad.

## **I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD**

### **I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes**

La Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, se encuentra desarrollando su actividad dentro del Sistema Previsional de Seguridad Social, mediante el otorgamiento de las Jubilaciones y Pensiones exclusivamente a sus Afiliados conforme establecen la Leyes N° 2.856/06, 4.773/12, 5.762/16 y 6303/19, conforme lo dispuesto en la Constitución Nacional en su Artículo 95° “De la Seguridad Social” del sistema obligatorio e integral de Seguridad Social para el trabajador dependiente y su familia será establecido por la Ley. Se promoverá su extensión a todos los sectores de la población. Los servicios del sistema de Seguridad Social podrán ser públicos, privados o mixtos, y en todos los casos estarán supervisados por el estado. Los recursos financieros de los seguros sociales, no serán desviados de sus fines específicos; estarán disponibles para este objetivo, sin perjuicio de las inversiones lucrativas que puedan acrecentar su patrimonio.

Asegurando a sus afiliados los beneficios de la Jubilación y Pensión, conforme lo establece al Art.6 de la Ley 4.773/12, y otros beneficios a favor de los Jubilados/as y Pensionados/as por imperio de la Ley 4.773/12 como ser el pago del décimo tercer haber Jubilatorio y el pago mensual del Servicio Médico Sanatorial, de alta complejidad para el jubilado/pensionado y su respectivo cónyuge, propendiendo al mejoramiento continuo de las condiciones de vida de los mismos, a través de una gestión institucional eficiente, honesta y transparente, todos con el fin de mejorar el bienestar y la calidad de vida de los Jubilados y Pensionados.

Además, en cumplimiento de los beneficios, definidos en su carta orgánica, la Caja Bancaria se encuentra abocada a la ejecución en forma inmediata a la actualización de los Haberes Jubilatorios, y a la devolución proporcional de los reportes efectuados por cada uno de los aportantes o a sus herederos legalmente reconocidos.

También, la Caja Bancaria se encuentra enmarcado en el PND 2030 en el Eje N° 2 “Crecimiento Económico Inclusivo” creando oportunidades económicas y promoviendo la igualdad de acceso a las mismas con enfoque multicultural; siendo su Línea Transversal la “Igualdad de Oportunidades” garantizando que el futuro de las personas no este condicionado por su situación de vulnerabilidad de origen (discapacidad, edad, contexto cultural y territorial, nivel educativo de los padres o escasos recursos económicos) enfocado a la Estrategia 2.1 de “Empleo y Seguridad Social” que combina crecimiento inclusivo e igualdad de oportunidades cuyas metas incluyen una fuerte inversión en el capital humano de grupos vulnerables, en especial en la educación terciaria, la disminución del trabajo informal, la inclusión financiera, con el Objetivo de “Universalizar la cobertura de Seguridad Social” dirigiendo los esfuerzos de las políticas Institucional para generar el marco adecuado a fin de desarrollar capacidades productivas en igualdad de oportunidades, siendo sus “Acciones” de regular y ampliar el acceso al seguro social del trabajador sin discriminaciones y fortalecer la inclusión financiera a través de programa de crédito, ahorro y ayuda solidaria.

Por lo expuesto, es importante señalar la existencia de instituciones afines a la nuestra como el IPS, Caja Fiscal, Caja Municipal, Caja de la Ande, CAJUBI, la Caja Legislativa y las no reguladas como la Caja Mutual de Cooperativistas, Caja Medica, Caja Notarial y la Caja del Personal docente de la UCA.

## II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Los resultados de la gestión operativa de la Institución han permitido dar cumplimiento con recursos propios FF30, a lo establecido en la Ley 4773/12, 5762/2016 y 6303/19 en beneficio de los afiliados, puntualmente según se cita:

- a) Artículo N° 35 de la Ley 4773/12, Actualización de las jubilaciones y pensiones.
- b) Artículo N° 49 de la Ley 4773/12, Pago del Haber Jubilatorio o Pensión adicional, equivalente a los haberes jubilatorios o de pensión vigente.
- c) Artículo N° 50 de la Ley 4773/12, la contratación del servicio médico sanatorial, de alta complejidad, en beneficio de todos los jubilados y pensionados.
- d) Artículo N° 9 de la Ley 5762/16, Devolución con recursos propios de los aportes extraordinarios.
- e) Artículo N° 1 de la Ley 6303/19, Devolución con recursos propios de aportes extraordinarios desde enero 2002.

### II.2 Indicadores de Gestión

#### Gestión Administrativa

Los estados financieros de la Caja Bancaria en el ejercicio 2023 han observado variaciones positivas arrojando un superávit de Gs. 81.302.250.470, este resultado comprende la constitución de una Reserva Operativa en el Gasto, equivalente a la suma de Gs. 47.532.151.655. Asimismo, el superávit es consecuente a la gestión administrativa, derivadas por decisiones oportunas, las que priorizaron las obligaciones y que han permitido cumplir en tiempo y forma con; el pago de haberes jubilatorios y de pensión, con un incremento del 8,1 % de los Haberes jubilatorios, así como, con las prestaciones de servicios de índole socioeconómico en concepto de otorgamiento de préstamos, devolución de aportes y aportes extraordinarios, todos en beneficio de los afiliados de la Caja Bancaria y el pago de seguro médico integral para jubilados y pensionados todos con fondos propios F.F.30.

Además, dicha situación, ha permitido realizar estratégicamente las inversiones, de manera a obtener la mayor rentabilidad posible, posibilitando el constante superávit, tanto en este, como en los ejercicios anteriores, honrando holgadamente las obligaciones Misionales, Administrativas y los objetivos contemplados en el POA, que es evidenciada en los informes puntuales y el análisis de los principales indicadores financieros que se detallan:

#### Balance General

CONCEPTO	EJERCICIO		VARIACION
	2022	2023	ADSOLUTA
ACTIVO	2.438.917.169.482	2.543.531.361.049	104.614.191.567
PASIVO	37.962.046.960	45.596.868.651	7.634.821.691
PATRIMONIO NETO	2.400.955.122.522	2.497.934.492.398	96.979.369.876
SUPERAVIT DEL EJERCICIO	124.356.995.670	81.302.250.470	-43.054.745.200

Por todo lo expuesto, LA CAJA BANCARIA, logró sostener sobradamente su estabilidad económica - financiera, lo que refleja la solvencia y el fortalecimiento patrimonial de la Institución, que permitió cumplir con la misión para la cual fue creada, conforme lo establece su Carta Orgánica y con la visión institucional de ser una entidad previsional sustentable, solidaria, confiable e innovadora, con el propósito de garantizar el bienestar socio-económico de los afiliados.

## II.3 Informaciones Complementarias de la Entidad

### PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

- Presupuesto de Ingresos
- Fuente de Financiamiento: 30 – Recursos Propios

<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>EJECUCION ANUAL</b>
24 04 – Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto 2023 Gs. 1.242.580.011.824</li> <li>• Ejecutado 2023 Gs. 1.457.767.684.098</li> <li>• Meta Anual Ejecución: 100%</li> <li>• Avance de Meta Ejecución: 117%</li> </ul>

La ejecución presupuestaria de ingresos se vio excedida debido a la gestión administrativa proactiva, diversificando las inversiones, en busca de la evolución constante de la productividad institucional, dinamizando e innovando las labores administrativas y los servicios ofrecidos, a fin de brindar el mejor beneficio a una mayor cantidad de beneficiarios de manera a obtener la mayor rentabilidad presupuestaria financiera posible.

- Presupuesto de Gastos
- Fuente de Financiamiento: 30 – Recursos Propios

<b>PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>EJECUCION ANUAL</b>
24 04 – Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto 2023 GS. 1.242.580.011.824</li> <li>• Ejecutado 2023 Gs 1.172.370.876.383</li> <li>• Meta Anual Ejecución: 100%</li> <li>• Avance de Meta Ejecución: 94%</li> </ul>

La ejecución del 94% del Presupuesto General de Gasto Institucional ha permitido que los recursos presupuestarios asignados a los gastos misionales y operativos, fueran ejecutados considerando la racionalización de gastos según lo planificado para el ejercicio 2023, acorde a la política institucional desarrollados en las estructuras presupuestarias con que cuenta y según se detalla:

- Programa: 1 Central
- Proyecto/Actividad: 1 Gestión Administrativa

ACTIVIDAD	EJECUCION ANUAL
Gestión Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto 2023 GS. 243.089.057.448</li> <li>• Ejecutado 2023 Gs. 211.994.956.762</li> <li>• Meta Anual (U.M. = Porcentaje de Ejecución): 100%</li> <li>• Avance de Meta (U.M. = Porcentaje de Ejecución): 87%</li> </ul>

En la actividad presupuestaria de Gestión Administrativa su ejecución del 87% es consecuente a una ejecución de calidad, eficaz y eficiente del presupuesto de gasto, que fueron destinados a los gastos operativos o de funcionamiento institucional y, principalmente, a los gastos de inversión a fin de generar recursos financieros para el cumplimiento de las obligaciones operativas y administrativas a nivel social.

- Programa: 1 Central
- Proyecto/Actividad: 2 Pago de Haberes Jubilatorios
- Tipo de Indicador: Desempeño – Resultado Inmediato - Calidad
- 472 – Cantidad de Beneficiarios con prestación jubilatoria o de pensión

ACTIVIDAD	EJECUCION ANUAL
Pago de Haberes Jubilatorios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Total Pagado 2023 Gs. 560.628.495.335</li> <li>• Meta Anual Física (U.M. = Personas): 3.068 (Jub. y Pens.)</li> <li>• Avance de Meta Física (U.M. = Personas): 3.133 (Jub. y Pens.)</li> </ul>

Al cierre del ejercicio, se realizó el pago de haberes jubilatorios en total a 3.133 jubilados y pensionados, conforme a los afiliados que optaron por la jubilación, siendo 180 afiliados activos que optaron por la jubilación, en consecuencia, el incremento del pago en concepto de haberes jubilatorios.

- Programa: 1 Central
- Proyecto/Actividad: 3 Prestamos Accesibles Otorgados
- Tipo de Indicador: Desempeño – Resultado inmediato – Eficacia
- 473 – Cantidad de personas que fueron beneficiadas con préstamos en el año t

ACTIVIDAD	EJECUCION ANUAL
Prestamos Accesibles Otorgados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monto Desembolsado: Gs. 438.862.459.041</li> <li>• Meta Anual (U.M. = Cantidad de Beneficiarios con Prestamos): 10.000</li> <li>• Avance de Meta (U.M. = Cantidad de Beneficiarios con Prestamos): 15.504</li> </ul>

Conforme a lo programado como meta anual al mes de diciembre, el otorgamiento de los préstamos accesibles a afiliados para su inversión y mejoramiento de calidad de vida, se vio excedido debido a la productividad institucional de manera a brindar el mejor beneficio a una mayor cantidad de afiliados.

### III DESAFIO FUTURO

Se espera lograr la sostenibilidad económica - financiera, mediante, las inversiones físicas, financieras realizadas en la modalidad de C.D.A, Fondos Mutuos, Acciones, Etc., y el otorgamiento de Préstamos accesibles a más de 8.000 afiliados para su inversión y mejoramiento de calidad de vida, a través de promociones especiales de cuotas y tasas de interés, socializado los servicios ofrecidos (préstamos hipotecarios para la compra, construcción, ampliación, mejoras o refacción de la vivienda, tarjetas de créditos, préstamos personales, para casos de atención Médica Sanatorial, etc.) todo esto mediante una planificación estratégica de márketing y de inversiones, de manera de brindar el mejor beneficio al afiliado y obtener mayor rentabilidad institucional, en las mejores condiciones para generación de una mayor rentabilidad. Además, dar cumplimiento del pago de haberes jubilatorios con un aumento conforme al IPC a más de 2900 Jubilados y Pensionados.

## ANEXO I

### ➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Misional

#### Gestión de Pago de Jubilaciones y Pensiones

Tipo de Presupuesto: 1 - Programa Central											
Proyecto/Actividad: 2 - Pago de Haberes Jubilatorios											
Resultado esperado vinculado: Jubilados y Pensionados reciben el pago de haberes jubilatorios y pensiones en tiempo y forma.											
Objetivo PND 2030 vinculado: Eje: N° 2 "Crecimiento Economico Inclusivo" "Estrategia: 2.1 Empleo y Seguridad Social"											
"Objetivo: Univerzalizar la Cobertura de la Seguridad Social"											
Denominación de Productos	Departamento	Planificación			Importe						
Pago de Haberes Jubilatorios	Alcance Nacional	Presupuesto 2023 para pago de Jubilaciones, Pensiones y Devolucion de Aportes							498.330.185.718		
		Ejecutado/Pagados 2023							466.113.369.191		
		Meta Anual de Pagos Haberes 2023		Cantidad	Porcentaje de Avance de Meta de Pagos Ejercicio 2023	Total de Pagos con Altas y Bajas					
		Femeninos	14.033	99%	Femenino		14.227				
		Masculinos	22.296		Masculino		21.705				
		Total	36.329		Total Anual		35.932				
		Meta Anual de Afiliados Beneficiarios 2023		Cantidad	Porcentaje de Avance de Meta Ejercicio 2023	Avance de Meta Beneficiarios Ejercicio 2023 (Total Benef.Dic/23+Altas/23)		Afiliados Beneficiarios correspondiente al mes de Diciembre 2022		ESTADO DE JUBILACIONES 2023	
		Femeninos	1.889	102%	Beneficiarios 2022 Afiliados Femenino		1.233	Beneficiarios 2021 Afiliados Femenino	1.157	Femenino	76
		Masculinos	1.179		Beneficiarios 2022 Afiliados Masculino		1.900	Beneficiarios 2021 Afiliados Masculino	1.796	Masculino	104
		Total	3.068		Total		3.133	Total	2.953	Total	180
						Total de Estado Anual		Condicion		BAJAS 2023	
						Altas		180	Femenino	55	
						Bajas		120	Masculino	65	
				Neto		60	Total	120			

#### Otorgamiento de Préstamos a Afiliados.

Tipo de Presupuesto: 1 - Programa Central											
Proyecto/Actividad: 3 - Otorgamiento de Prestamos Accesibles											
Resultado esperado vinculado: Afiliados activos, jubilados y pensionados reciben prestamos accesibles											
Objetivo PND 2030 vinculado: Eje: N° 2 "Crecimiento Economico Inclusivo" "Estrategia: 2.1 Empleo y Seguridad Social" "Objetivo: Univerzalizar la Cobertura de la Seguridad Social"											
Denominación de Productos	Departamento	Planificación			Importe						
Prestamos Accesibles Otorgados	Alcance Nacional	Prestamos Accesibles Otorgados 2023							436.862.459.041		
		Ejecutado/Otorgado acumulado ejercicio 2023							438.862.459.041		
		Unidad de Medida Meta Anual									
		Prestamos Otorgados/Destinatarios									
		Prestamos Accesibles Otorgados 2023							10.000		
		Avance de Meta Ejercicio 2023									
				15.504		155%		Total acumulado Femenino		6.306	
						Total acumulado Masculino		9.198			
						TOTAL		15.504			

## ANEXO II

### ➤ Recursos Humanos

<b>Recursos Humanos</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Mujer</b>	<b>Hombre</b>	<b>Total</b>
<b>Total Recursos Humanos Activos (a+b)</b>	<b>59</b>	<b>86</b>	<b>145</b>
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados <sup>(a)</sup>	50	68	118
Recursos Humanos Contratados <sup>(b)</sup>	9	18	27
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	31	26	57
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	18	27	45

### **Contactos:**

Gerente General: José Alfonzo Coluchi Mareco

Correo Electrónico: [jcolucci@cajabancaria.gov.py](mailto:jcolucci@cajabancaria.gov.py)

Teléfono: 439 7192

Gerente Financiero: Marcia Estela Recalde Romero

Correo Electrónico: [mrecalde@cajabancaria.gov.py](mailto:mrecalde@cajabancaria.gov.py)

Teléfono: 439 7153

Jefe de División de Contabilidad: Guido de la Cruz Ortiz Zaracho

Correo Electrónico: [gortiz@cajabancaria.gov.py](mailto:gortiz@cajabancaria.gov.py)

Teléfono: 439 7138

Jefe de Sección de Presupuesto: Oscar David Cardozo Miranda

Correo Electrónico: [ocardozo@cajabancaria.gov](mailto:ocardozo@cajabancaria.gov)

Teléfono: 439 7145